Sale una vez á la semana. Se insertan avisos á precios módicos

San José, Setiembre 13 de 1878.

Vale diez centavos el número

J. FULGENCIO CARRANZA, EDITOR RESPONSABLE.

CRONICA.

Entre los acontecimientos de la semana que concluye, uno ha venido alarmando la sociedad,-el atentado fatroz cometido en la persona de Norverto Rojas, del barrio de San Juan, al cual se encontró amarrado y con varias heridas mortales, sin que hasta hoy se halla podido averiguar quienes han cometido este crimen.

Se nos asegura que esta misma semana se han repetido algunas muertes casi por el mismo estilo.-Si esto es cierto, las autoridades no deben descuidarse un momento.

Parece que la moralidad, que tanto caracterizaba á este pueblo, se va perdiendo de dia en dia: lo prueban todos estos hechos.

A esto solo puede poner un dique la justicia, por un lado castigando á los culpables como lo merecen, y la educacion por otro civilizando é infundiendo la moral y sobre todo la religion; el único freno que contiene las pasiones.

Algunos sabios modernos en medio de los torrentes de luz que arroja el siglo XIX, se conforman con que la sancion moral, ante sí y á nombre de sí castígue estos crímenes, dejando en absoluta libertad al Dios quiera que lo comete. que estas ideas no hagan nunca eco en el pueblo, y que mientras no exista una penitenciaria donde castigar estos crimenes, el delincuente encuentre la verdadera expiacion hasta aquí.

madas al conocimiento de estas causas, que podia hacer mucho, puesto que obra conforme con la conciencia, es el Jurado; pero hay casos en que éste, ó por su mala organizacion ó por otras circunstancias, no llena el importante objeto con que se imparcial ó no es justo.

Tenemos el placer de insertar en las columnas de nuestro periódico el discurso que el aprovechado jóven D. A. Canton pronunció el dia 31 del ppdo. mes, al recibir el grado de Bachiller en Leyes, po rcuyo acto lo felicitamos.

TEATRO.-Para la noche del Sábado 14 del corriente está anunciada por la Compañía Blen, Muñoz y Belaval la zarzuela "El Relámpago."-Conocida como es en este género greso de nuestra cultura, falta ventaja artística, y espero que la Compañia Blen, no dudamos que la funcion estará bien concurrida, atendiendo tambien á las muchas simpatías de que

REMITIDOS.

Teatro.

CARTA CONFIDENCIAL AL CRONISTA

Querido amigo:

Permítame U. un pequeño espacio en su apreciable periódico para tomar parte en la cuestion del Teatro; cuestion mas trascental de lo que U. se imagina para nuestra juventud, y que la prensa tome parte con un poco de

censura sea para U., porque "El tanto por ciento," "El homtiene mucha parte de culpa en bre de mundo," "Bien aventurados que la lucha de las dos Companías haya llegado al estado en "Biografias," ó cualquiera de que se encuentra, y oigamos este género. De esta manera censuras y ovaciones, que prue- juzgaríamos al artista y no al ban mas atraso que el que en tramoyista y el pintor. realidad tenemos.

U. tiene sobrado criterio y reune, v su fallo.....ó no es desde el principio han debido sus revistas ser severas, dándole á cada una de las Compañías lo que le pertenecia. De esta manera, hubiéramos puesto á cada actor en su lugar, y no veríamos que unos se burlan de la bondad de nuestro público, y los otros sufren las consecuencias de corrivos insignificantes; pero que en una esquina matan una reputacion con ese cinismo propio de la ignorancia.

> Fuerza es decirlo todo, mal que pese al patriotismo, que ciertamente ántes consiste en decir verdades provechosas, aunque paralelo que debia hacer en esta amargas, que adular el amor propio nacional.

> Con ser evidentemente el promucho todavia para que nos coloquemos al nivel, no digo de sideracion, de aquí en adelante los pueblos de Europa, sino de juzgue, como U. puede hacerlo, nuchos de la América del Sur.

cho, pero escribimos poco y leemos menos.

U. sabe muy bien que la cultu- cardon de en medio. ra y adelanto de un pueblo se conoce por su amor á las artes, en la lucha que han ahierto las que nos aqueja. dos Compañías sean las bambalitencia. ¿Qué juzgarán de nuestro público cuando se sepa que "La plegaria de los Náufragos" Compañías?

Dispenseme que abusando de ríamos en premiar al que lo me daderamente culto.

Una de las instituciones lla- su genio bonachon mi primera reciera, viéndolos competir en los que lloran," "Mis Multon,"

> Regularmente mis indicaciones pasarán desapercibidas, y aun habrá algun Zoilo, de los muchos que abundan, que se ria de ellas. Pero yo que amo este pedazo de tierra en lo que vale; yo, que siento un orgullo grande en ser Costaricense quisiera probar que sabemos recompensar al artista que se hace digno de su alta mision, y poner en su lugar al traficante del arte, que cual una mercancía piensa sacar producto de él con el charlatanismo de los Dulcamaras.

Por no molestar á U. ni cansar à los lectores paso por alto el carta de las obras que ámbas Compañías nos han dado, para probar de parte de quién está la U. abandone toda clase de conlas obras que nos ofrezcan. Con Pensamos algo, hablamos mu- esto hará un servicio importante á nuestra sociedad, estimulará á los actores, y quitará tanto mos-

Esta es la verdad; decir otra cosa ó engreirnos echándola de y es muy triste contemplar que inteligentes es aumentar el mal

Es necesario estimular á nuesnas las que se lleven la competra juventud para que profese mas amor á las ciencias positivas; que cultive el ideal artístico y poético; nuestra literatura vive ha sido el parangon de las dos apartada de las corrientes del siglo, sumida en notoria decaden-Obras tiene el riquísimo re- cia; nuestro progreso científico mas seriedad que lo ha hecho pertorio español para ese certá es tan lento que por inmovilidad men del talento y nos complace- se tomará en cualquier país ver-

Siento habarme estendido tanhacer el juicio de la representa magestuoso que convida al reco-algo confuso y débil hasta la en-Martinica," que nos dió el Domingo la Compañía de los Sres. Luque y Garcia, en que el atreso estubo tan léjos de su perfeccion, y hacer su paralelo con la "Alqueria de Bretaña," obra perfecta en todas sus partes, con que nos obsequió la Sociedad de los Sres. Blen, Muñoz y Belaval la semana antepasada. Compare U. estas dos obras y verá que mi opinion no es tan descabellada.

Si esta carta merece su aprobacion, publíquela y sino guárdela en su carpeta, que teniendo vo su parecer reservado es lo mismo para su amigo

TULIO.

La Misa del P. L. Gamero. [*) I.

El dia 21 de Junio próximo pasado los amantes del arte de la música estuvimos de pláceme; pues muy raras veces se presentan en Cartago acontecimientos musicales, como aquel á que me refiero: hablo de la ejecucion de una de las mejores partituras del za. P. Gamero.

Grandes han sido los obstáculos que ha tenido que vencer el P. Gamero para proporcionarnos este rato de entusiasmo. Sinemburgo, si no pudo vencerlos todos para complacer mas á los habitantes de esta culta ciudad, hi- jos, modificándolo al final con alzo lo bastante para hacer apreciar su obra y obtener así, en el partes, ya en la misma armonia. criterio público, el título de un verdadero artista.

Al ceder á la insinuacion de algunos amigos que me exijian una reseña en bosquejo de la referida partitura, tuve exclusiva- res y el alumno Próspero Pachemente en mira el tributar un homenaje de justicia al mérito del artista, sobreponiéndome, en el análisis de la obra, á toda influencia de simpatia que pudiera torcor la imparcialidad que debe presidir á un juicio crítico.

Dáse principio por una corta in- cuyo canto unido con la voz es cuerda, debilitan gradualmente instrumental guarda silencio cosus sonidos hasta llegar á la dominante del acorde, para dar así la preciosa idea que se está dibuentrada á los bajos en el motivo jando con tanta naturalidad. dominante, haciendo unísono con Mas, cambiando de forma las cuya frase, corta pero de buen gusto, es acompañada por la cuerda con una armonía pura y elegante. Esta frase es interrumpida de repente por la masa coral é instrumental, cuvo efecto impone mas, cuando despues de este fuerte se repite el primer motivo hasta llegar al Christe, á solo de Tenor. Esta melodia tierna y afectuosa, cantada por el P. Cáceres, es de un efecto be llo por su ritmo arpegiado que da solemnidad al conjunto. Sorprendida de nuevo por el primer motivo de los kyries, finalizan con toda la maza coral é instrumental con acentos mas apasionados que al principio de la pie-

Inspirado estuvo el P. Gamero en la interpretacion de la letra, en los cantos y en el desarrollo de los motivos, robustecidos por una armonia pura y elegante; pero debió, repetirnos, el primer motivo ejecutado por los baguna variacion, ya en las demas

No me detendré en el primer número del Gloria, que no ofrece novedad especial.

El Laudamus, duo de Soprano Tenor cantado por el P. Cáceco, es de un gusto exquisito, tanto por la inspiracion como por el juego precioso alternado con los cornetines, resaltando en las flautas y clarinetes ciertas notas que en el conjunto de la instrumentacion son de bastante originalidad.

Corónase el precioso duo con un allegro de estilo rosiniano, cabaleta por su brillantez en la por la viveza y suavidad de la

troducion de toda la masa ins- tímidamente acompañado por la trumental, y quedando por un cuerda en ritmo entrecortado pemomento solas la madera y la ro bien mesurado. El resto del mo temeroso de interrumpir la los fagotes, violas y violoncellos, cantidades simétricas del ritmo, y el canto toma entónces un giro mas animado en que la instrumentacion entera se decide á tomar parte: detiènese vacilante en algunos fragmentos por no interrumpir la idea dominante hasta que, cediendo á la emocion del canto, entra de lleno en un animato verdaderamente dramático. que va á dar una fermata corta y elegante. Finalízase con un corto ritornelo, tiempo moderato, que pone punto á esta preciosa pieza.

El qui tollis, escrito en dó menor, empieza la cuerda con un trémolo crescendo hasta llegar al ff: siguese un lastimoso canto de clarinetes y de flautas acompañado por la cuerda con un ritmo tiempo débil, cuya melodia le da

Estas fraces son repetidas entrando la voz del soprano, cuya caproduce un efecto tiernísimo. Difícil seria esquivarse á los trasportes de esta sentida plegaria que eleva la mente al cielo y la hace sentir las dulzuras del Dios misericordioso. La masa coral pranos sigue el mismo dibujo del ritmo, haciendo el efecto de un mostrando. suspirar entrecortado producido por las súplicas que la voz del soprano eleva al Eterno. Despues de esta tierna plegaria entra la masa instrumental enlazándose con la coral, cuyos dibujos melódicos confiados á los fagotes, violas y violoncellos, y la naturalidad de la armonia en que resaltan algunos acordes de buen gusto, forman en el conjunto un pre-

rítono, cantado por el P. De Ko- logando con el soprano, y es ani- pañero, hijo intelectual de la Univer-

Los kyries, escritos en tono de ninke, empieza con un corto re mada esta música festiva por la to, pues me priva del placer de ré bemol mayor, son de un efecto citado, puesto que el ritmo está masa coral, hasta enlazarse con el cum Sancto Spíritu, tomando cion de "El Terremoto de la jimiento y a la contemplacion, trada de los fagostes y violas, un carácter marcial hasta el fi-

> Este movimiento es sorprendido por una sucesion de algunos acordes graves é imponentes, al mismo tiempo que atrevidos, los que dan cierto sabor áspero, que contribuye poderosamente á hacer resaltar mas el canto final, notándose en medio de este un ritmo irregular mientras el canto sigue el ritmo simétrico; concluyendo la Orquesta con el primer motivo del Gloria.

> Esta pieza es algo débil como final, puesto que dista mucho de estar á la altura de las piczas anteriores. En este caso el compositor debe estar prevenido á fin de que las sensaciones se esperimenten gradualmente.

> > (Continuará.)

Cartago, Agosto 4 de 1878. JOSE CAMPABADAL.

Discurso pronunciado por el joven A. Canton, en el acto de optar al grado de Bachiller en Herecho.

Talvez cada uno de vosotros, colocado en la misma situacion que yo, ha pasado su vista con temor por el artículo de las estatutos de esta Universidencia plagál del primer acorde dad que previene un discurso para abrir el acto que motiva vuestra presencia; y acaso alguno haya desconfiado de su fuerza al intentar dominar con su palabra la imponente ciencia, El Derecho, que tal artículo señala para materia del discurso;-vo a mi vez palpé mi impotencia y con poca espeinterpuesta en el canto de los so- ranza en mi propio esfuerzo solo la tengo en la indulgencia que me estais

En efecto, Señores, esperad muy poco de mí.-Lanzado al acaso en el mundo, como todo hombre á cumplir un fin conocido en absoluto, pero insondable en particular, una série de acontecimientos que no sé si estarian prefijos, me ha conducido fatalmente al estudio de la jurisprudencia; el mismo Mentor desconocido me trajo de la mano á las puertas de esta Universidad y me sentó en los bancos de sus aulas.-Desde ellos oía, por mi desgracia con oido estéril, la instructiva cioso concertante. Esta pieza es palabra de sus Doctores; mas tambien de grande efecto, pues hay en adquirí desde ellos el amor de un hijo ella feliz inspiracion y mucho hácia su madre adoptiva,-que tal es el título que doi á esta Academia cientifica que pródiga me brindó con el pan El quoniam es de un efecto de sus hijos.—Llamandome à mi vez El Dómine Deus á solo de ba- brillante. Principia el bajo dia- como se llamó un aprovechado com-

^(*) A su debido tiempo hicimos esta revista, la que habíamos mandado que bien mereceria el nombre de al Sr. Director del "Diario Oficial" ara que la insertara, pero cansados de intrumentacion no menos que esperar el dia prometido y sabiendo que el original habia desaparecido de la Redaccion, nos hemos determinado melodia. emprender de nuevo este trabajo á fin de complacer á nuestros amigos.

sidad de Santo Tomás de Costa-Rica, rindo un justo tributo de gratitud á los ilustrados miembros que la sostienen. ¡Que sea acojido mi débil homenaie!

Ahcra, Señores, os pido perdon por que os haya ocupado de mi, y lo mismo me habreis de tolerar que vo me ocupe de vosotros, ó de lo mas sagrado que teneis: de vuestras familias.

Abarcando de una ojeada, no ya la estension de la ciencia en que trato de iniciarme, sino el mundo de ideas que domina la razon, se observa que para llegar á los conocimientos mas elevados, á arrebatar á Dios los secretos de la creacion v del órden del Universo, ann los de su mismo ser, se ha tenido que partir de la investigacion de nuestra propia naturaleza.

En vano los antiguos sabios buscaron el origen del Derecho entre los pliegues del manto oscuro que envolvia sus conocimientos: se apartaron de su propio ser y naufragaren.

Por eso el que ántes de aplicar y convertir en leyes positivas el Derecho, trata de conocer su orijen, tiene necesariamente que examinar las distintas condiciones en que la persona individual hace efectivos los que la asisten en virtud de su sola naturaleza. -Ese camino he tomado vo: colocado en un centro con mi razon por guia, la primera relacion de Derecho, la faz primera que muestra la personalidad humana, es el Derecho de Familia, anterior aun al de propiedad.

Nadie siente primero las palpitaciones de nuestro corazon en gérmen todavia, que el ser bendito que llevandonos en su seno, parte con nosotros su sangre, su vida, el espíritu de su alma; y sobre esa madre acreedora á nuestra veneracion, ejercemos derechos que ¡ai de ella! si se atreve á ultrajar;-la sociedad que nos guarda bajo su ejida, y que por una prudente ficcion adelanta nuestra existencia, se precipitará inflexible sobre ella y la llamará filicida!

De este modo se establece una intima relacion entre el individuo, la familia y el Estado, cada uno con derechos esclusivos, pero armonizados de modo que sirviendo uno de fundamento al otro el mas fuerte apoya el desarrollo del mas débil.

La familia es, segun la sencilla cuanto acertada concepcion de Rousseau, "la pequeña patria por que estamos unidos á la grande patria," y esta la razon por qué el matrimonio, base de aquella, ocupa un lugar tan importante en la vida de las naciones, y tiene consagrada especial atencion por las leyes de todos los pueblos.

El hombre, ser esencialmente sociable y fin inmediato del derecho, ensaya en la familia el ejercicio de sus facultades, 5 se lanza á la sociedad general, campo de su desarrollo, cuando ha aprendido con la doctrina y con el ra que al principio alimentó hasta el cie nplo á practicar todo lo que lo con-júltimo capilar de vuestros frondosos esposa, cariñosa hermana y verdadera ya sobre la cuestion de Oriente, así

duzca á realizar sus fines mas eleva y altisonantes ramajes, encontráse amiga, déjas en este mísero mundo dos, cuando ya conoce sus relaciones con Dios, con la naturaleza y con la humanidad; y el matrimonio que la constituye, se presenta á las primeras investigaciones de su inteligencia jóven todavia, como la institucion consagrada á realizar en perfecta armonía todos los fines de la naturaleza hu-

En el científico lenguaje de Ahrens, 'el matrimonio es en su fin tan mult'ple como la vida del hombre;es una institucion religiosa, civil, moral, económica y pedagójica; un resúmen vivo de la grande sociedad humana."

El mismo autor da de él una definicion de acuerdo con la que dieron Ulpiano y Modestino en el Derecho Romano considerándolo como una institucion divina, carácter que en toda legislacion moderna se le respeta, puesto que abraza tambien la religion como un fin particular de la vida humana. Por eso cuando oímos á un hijo de la rica Albion tomando la mano de su elegida decirla con la rudeza de su idioma: ,,I take thee to my wedded wife .. Yo te tomo por mi esposa y muger, para la prosperidad v la desgracia, para la riqueza y la pobreza, para la enfermedad y la salud, para amarte y acariciarte hasta que la muerte nos separe segun la Santa voluntad de Dios, á todo lo cual te comprometo mi fá, reconocemos comprendidos en esa sola fórmula cada uno de los objetos de tal institucion.

Eso es el matrimonio como constitutivo de la familia: absoluta union de la personalidad moral y material de dos individuos de séxo diferente, por cuva diferencia esperimentan ambos el deseo afectivo y fisiológico de esa union íntima, para la consecucion de todos los fines racionales de la vida humana.

Estos fines son el perfeccionamiento del hombre en todas sus faces que se va desarrollando progresivamente desde el principio de su vida hasta que concluve con la muerte, tiempo que necesariamente debe durar la institucion que ha de realizarlos.

Examinado el matrimonio bajo un solo aspecto,-si sólo quiere hacerse de él una asociacion civil para la comunidad de bienes, la institucion degeneraria en su esencia, y lejos de ejercer en la sociedad la benéfica influencia moralizadora que está llamada á ejercer, el ajiotismo cundiria y en el santuario del hogar se comerciaria con las afecciones mas puras que animan el corazon hnmano.

(Continuará)

Luto.

A UN AMIGO. (q. d. D. g.)

De cedro secular os convertisteis en alto ceibo venenoso: la jugosa tier-

perturvada por la glacial corriente de los recuerdos de tu fugaz existencia, destructora mina: las raices se vieron precisadas á luchar con aquel cruel enemigo que invadia por sus plantas. Decidióse el combate y vos salisteis victorioso; mas, cara victoria! fatal do en el bello jardin herediano. del cláusula de la paz de los mortales! Vencisteis, empero debiais seguir elaborando la destructora sávia, que aquella ignota corriente del hado, habia inoculado en vuestras inofencivas arterias; jy cuidado, si al estenderse por el hermoso ropaje de vuestras verdosas ramas...al cubrir tu ultimo vaso, el frio de la muerte, hiele tu existencia! Cuidado, desdichado mortal, que apenas contais treinta y cinco bacanales, embadurnadas de otoños y primaveras, si seguis infiltrando en tu ya fibrinoso organismo el terrible jugo que os brinda la tierra, que os prodiga la sociedad, contaminada por el hálito fatídico de esa maldecida mina, por la sed del egoismo, por la sed de la ambicion!

¿Mas qué digo, si ya el cedro va á lo léjos, en lontananza, á otro bosque donde sin duda cree hallar el reposo, y adonde cree salir de la monotonía de esta selva, que le anuncia la sentencia de muerte?

¿Pero podriais. cedro querido, evadiros de la ponzoña que circula por tus vasos: podriais regresar á tu hogar para estrecharos contra mi pecho, y hacer que recordáramos el año 1874, en que fué vuestro caro compañero de estudio y de profesion, en que conocí tus elevados talentos, tu sana y aguda lógica, tu sarcástica risa de todo lo fútil de nuestra sociedad (que ahora versais pulular:) v tu estilo de Quevedo, con que nos brindábais magnificos coloquios, mezclados de sentida poesía y de romántica discusion?

El destino, que se cierne sobre nuestras cabezas cual águila altanera,, ha dado la respuesta...¡No! ha de los que fueron...!

Disfrutad pues, de la melíflua armanía del paraíso de Adam, tal como os lo figurábais; y recoged una sincera lágrima que yo envio desde aquí á vuestra grata memoria!

San José, Setiembre 6 de 1878.

J. C. B.

Doña Catarina Meza de Soto.

De ley Divina y humada Forzoso es el morir, Mas los buenos no mueren Que van al Cielo á vivir.

dolor va no pude colocar en tu féretro un recuerdo á tu memoria... pude nó, darte el último y mas triste adios.....

y un mar de lágrimas por tu separacion!

¡¡Catarina!! La funebre campana, el luctuoso féretro, el ciprés esparcique tu eras una flor, el llanto de los tuyos anuncian tu muerte. ¡Que tus deudos y amigos reciban en su tristísimo y justo dolor el acompañamiento de mis lágrimas!

¡¡¡Catarina!!! Tus virtudes de imperecedero recuerdo, susurran dulcemente al oído de los que te conocieron, que no has muerto, porque los buenos nunca mueren ¡que tus parientes y amigos reciban el pláceme de que vives en el Cielo!

Mas en la tierra nos queda un sepulcro mudo é inerme, donde se lee, que allí reposan tus sagrados restos já la memoria de tu virtud, del tezon de tu amistad, desde léjos, deposito en él, una siempreviva!

> J. B. H. Agosto 25 de 1878.

CORRESPONDENCIA ESPECIAL PARA EL FERROCARRIL.

Revista Politicaa

Paris 30 de Julio de 1878.

Sigue siendo la cuestion del dia-el tratado de Berlin-en Inglaterra ha dado lugar á serias cuestiones entre el ministerio y la oposicion. Lord Beawnofield á quien la Reina de Inglaterra ha confcrido la órden de la Jarretera fué muy aplaudido al entrar en el Parlamento el 18 de Julio. Despues de haber entregado á la Mesa el tratado, subió á la Tribuna para explicar la conducta política de la Inglaterra en Oriente. Como era natural la ensalzó y rechazó la acusacion que se hace contra la Inglaterra de que ha dicho, él será contado en los anales consentido al representante de la Turquía. Despues de una guerra colosal, dijo el primer Ministro, lo único !que se podia hacer era una nueva reparticion de las provincias. El discurso de Lord Beawnofield contiene protestas de la mayor simpatia hácia la Francia que si bien le agradece estas muestras de afecto, sobre lo que valen, es decir, que no son mas que palabras .-No son las alabanzas de Lord Beawnofield que nos harán cambiar de opinion sobre el tratado de Berlin: ya saben nuestros lectores nuestro modo de pensar sobre este particular.

El Carltwn club de Lóndres dió el ¡Catarina!-Cuando desperté de mi 27 de Julio un banquete á los dos Plenipotenciarios enviados por la Inglaterra al Congreso. Doscientos miembros de la Cámara de los Lores y de la Cámara de los Comunes asistieron Jóven aun, volaste al cielo do te à este banquete. Lord Beawnofield esperaba el premio de los buenos. vir- se aprovechó de esta circunstancia patuosa y tierna hija, amante y buena ra exponer lo que habia manifestado nglés, era esta por el uontrario mucho ménos-no obstant, e no dijo sobre qué se fundaba para apoyar esto.

El Marques de Hartington interpeló al Gobierno en la sesion del 29 de la Cámara de los Comunes. En nombre de los liberales el Marqués censuró con mucha cortesia y mui moderadamente el tratado de Berlin y la Convencion de Constantinopla con respecto á la isla de Chipre.-El orador expresó su sentimiento de que en el Congreso no se hubieran tenido mas en cuenta las reclamaciones de la Grecia, y por último censuró al ministerio de haber aceptado en nombre de la Inglaterra la responsabilidad de ser ella quien garantice á la Puerta lo que queda de territorio á la Puerta sin hacer conocer ántes los medios de que se valdria para esto y sin pedir antes el consentimiento del Parlamento.

Lorp Plunkett le contestó al Marqués de Hartington propuso en medio de los mas vivos aplausos la siguiente 6rden del dia.

"Convencido que el Gobierno ha seguido una conducta prudente, propone que se dé un voto de confianza al ministerio: confio que el debate actualmente entablado, probará á la Europa y al mundo que la Inglaterra es una sola en las cuestiones extrangeras."

Todo el mundo tiene el convenci miento de que esta órden del dia sea votada por una gran mayoria.--El gobierno inglés conoce tan perfectomente la importancia de la oposicion en estas cuestiones de política exterior donde el prestigio de la Inglaterra es fá en juego, que no. ha querido esperar el desenlace de este debate, ha mandado pues que se tome posecion de la Isla de Chipre.-La toma de posesion del nuevo Gobernador Sir Gwnet Wolseley fué efectada con cierta solemnidad.-El almirante de la escuadra de la Mancha el Duque de Edimburgo, los capitanes de navio y un numeroso estado mayor asistieron á esta ceremonia.

Sir Gwnet fué rscibido por una guardia de honor compuesta de marinos, soldados de infanteria de Madraz y de Turquia, por el Karmacan turco, el juez y el Sacerdote mayor de la Isla.

(Couthunará.)

ANUNCIOS.

Aprovechen la oportunidad.

El que suscribe, deseoso de ocuparse de la Contabilidad, propone á los dueños de cualesquiera establecimientos como tiendas, boticas, pulperías, sastrerías, zapaterías, haciendas, etc., llevarles sus cuentas porpartida doble y por el mejor sistema conocido, como es el de Cáceres, exigiendo en la fina.

mismo manifestó que lejos de ser ma | remuneracion las dos terceras partes yor la responsabilidad del Gobierno solamente, de lo que otro pudiera pedir; y ofreciendo al mismo tiempo á los que se digren ocuparle, la garantía de su trabajo, comprobada, ya con el informe de varias personas, ó ya con la exhibicion de los libros que por sí ha abierto dejando saldadadas las cuentas.

> San José, Setiembre 11 de 1878. Gustavo Herrera.

Santiago Echavarría y Quiros CORREDOR JURADO.

Ofrece sus servicios al Comercio.

Se hace cargo de cobrar cuentas, etc., etc., en la Capital y en las Provincias.

San José, Setiembre 12 de 1878.

Aviso.

Ladrillo de construccion, se vende el la ladrillera de Soledad, garantizado por su tamaño y construccion, á \$20 el

El Mayordomo.

En la Barberia "Los tres Amigos" hay de venta corbatas blancas de muy buena clase y baratas, pañuelos de lino finos, corbatas negras y de color superior y un magnífico surtido este fraude. de perfumeria.

Tambien se despacha á los parroquianos con prontitud y

IMPRENTA DE LA PAZ

Y ENCUADERNACION.

Toda clase de impresiones con la mayor puntualidad esmero.

En cartulinas En tinta de colores.

De venta Recibos de café por fanegas, pagarees por dinero y café. despachan los pedidos con exactitud. Se encuadernan obras á la rústica y

[OJO! [OJO! hecho con una mostaza que toda Precaverse de viles y nocivas falsificaciones.

Me permito respetuosamente avisar al público de Costa-Rica que se fabrican en Nucva York y otras partes, grandes cantidades de espurias y muy nocivas imipaciones de mis Pildoras y Ungüento siendo los vendedores de las mismas una multitud de mercaderes y boticarios poco escrupulosos, que obtienen estas composiciones despreciables á precios ínfimos y las expenden al público como mis legítimos medicamentos.

Los fabricantes de estas viles imitaciones, para cubrir de un modo ladnio el fraude que cometen, tienen el descaro de insertar en sus libretos de instrucciones, un aviso, en que advierten al público que debe precaverse de falsificaciones miéntras que sus productos son precisamente las idénticas falsificaciones que pretenden denunciar.

No permito que se vendan mis medica mentos en ninguna parte de los Estados Unidos de América, à fin de impedir que los falsificadores puedan obtener mis facturas; por consiguiente, cualesquiera Píl doras y Unguento, llevando el nombre de Holloway y procedentes del citado pais, son pérfidos engaños que se hacen al público.

Mis legítimos medicamentos únicamensc elavoran en mi establecimiento, 533, OXFORD STREET LONDRES y el timbre del Gobierno Britanico siempre va unido á cada bote ó caja de los mismos

Apelo, pues, muy encarecidamente al Clero, à las Madres de familia y otras Señoras, para que es sirven prestarme su auxilio, en cuanto puedan, en denunciar

Aprovecho esta acasion para ofrecer al público de Costa-Rica las consideraciones de mi mas profundo respeto, y tengo houor de suscribirme,

> Su obsecuente Servidor. TOMAS HOLLOWAY.

Nº 533 Oxford Street' Londres 1º de Mayo de 1878

VELUTINA.

POLVOS DE TOCADOR Imperceptibles, adherentes y que no se conocen.

Mil veces mas ventajosos que los polvos de arroz y demas afeites.

Con una ligera aplicacion de estos polvos la piel adquiere "cierta hermosura y suavidad."

5 francos cada caja con la borla. " sin la borla. De venta en todas las principales Boticas. CH. FAY.

9 Rue de la Paix.

EL PAPEL RIGOLLOT no es como ciertos comerciantes de mala fé lo dicen, un producto que todo el mundo sabe fabricar;

EL PAPEL RIGOLLOT no es. el mundo puede comprar;

EL PAPEL RIGGL! OT es une de los descubrimientos mas maravillosos de la farmácia contem poranea;

EL PAPEL RIGOLLOT, est: invencion es debida al Sr. P. Ri gellot que es su propietario exclusivo, y es la única preparacion en esta clase que haya botenido una medalla y un diploma á la Exposicion de Filadelfia. Vén-

dese al por mayor, 24, AVENUE VICTORIA, PARIS. TODAS LAS DEMAS HOJAS DE MOSTAZA que no lleven la firma de P. Rigollot no son mas que IMITA-CIONES de este invento tan no-

table y que NO DEBEN COMPRARSE.

EL PAPEL RIGOLLOT es el único que se usa en todos los hospitales civiles y militares.

Véndese en casa de los principales boticarios y droguistas del

Exíjase que la firma de P. Rigollot esté sobre cada hoja.

LAS SACRAS

Se venden en esta Imprenta á un peso el juego.

Tipo grueso, impresion clara v aseada.

Se avisa á los Señores Curas y Mayordomos.

BOTICA DEL MERCADO

En la esquina Nordeste de la Plaza Nueva se ha abierto una nueva Botica con este nombre.-Su propietario el Doctor José Ramon Boza, Médico del Pueblo de esta Provincia, tiene el gusto de ofrecerla á sus amigos y al público.

Despacho á todas horas del dia y de la noche.

Esmero y equidad.

San José, 15 de Agosto de 1878.

A los devotos del Sagrado Corazon de Jesus.-El infrascrito Mayordomo de Nuestra Señora de Soledad, teniendo la aprobacion y licencia de Su Señoría Illma para imprimir una oracion propia para visitar el Divinisimo, siendo el producto para invertirlo en el culto ó trabajo de la misma, avisa que se venden en su casa ó en algunas linrerias á cinco centavos el ejemplar y á 50 cts. la doc ó á cuatro pesos el ciento.

Eufracio de Jesus Valverde.

En la Barberia de M. Peralta se vende el Agua Restaurado ra á \$1-25 cts.

Imprenta de la Paz.—Calle del Comercio. N. 3. Oriente